

Memorando Nro. PCG-PG-2024-0753-M

Guayaquil, 25 de octubre de 2024

PARA: Jorge Luis Escobar Tobar
Coordinador General de Sistema de Cuidados

ASUNTO: Notificación del examen especial DPGY-0153-2024

Mediante oficio No. 0187-GADPG-UAI-2024, de fecha 17 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. Miguel Eduardo Pionce Soledispa, MAGC., Auditor General Interno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se indica que: "(...) La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección Provincial de Guayas, mediante correo electrónico de 16 de octubre de 2024, comunicó a la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, que el 8 de octubre de 2024, fue aprobado el informe DPGY-0153-2024 del examen especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los contratos suscritos para la adquisición de bienes y servicios relacionados con la implementación y ejecución de los programas y proyectos sociales para personas y grupos de atención prioritaria, su uso y destino; y al cumplimiento de lo determinado en el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, en el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 30 de abril de 2024, efectuado por la Unidad de Auditoría Interna del GAD Provincial del Guayas. Por lo expuesto, comunico a usted que el mencionado informe se encuentra publicado en la página web de la Contraloría General del Estado en el link <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=76762&tipo=inf>, (...) con la finalidad de que las recomendaciones contenidas en el mismo sean aplicadas de manera inmediata y con carácter de obligatorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (...); y se informan varias observaciones por parte del equipo auditor, las mismas que derivaron en recomendaciones que se detallan a continuación:

Recomendación

"Al Coordinador General de Sistemas de Cuidados

1. Dispondrá y supervisará que el personal designado de la distribución y del seguimiento de la utilización, de los bienes y materiales entregados a los beneficiarios finales, de las direcciones a su cargo; verifiquen el cumplimiento de todo lo requerido en la Metodología de trabajo de los Estudios, Perfiles, Términos de Referencia, Pliegos y Actas de Entrega Recepción, con la finalidad de precautelar el uso y destino de los bienes y ejercer el control permanente de los mismos...".

"Al Coordinador General de Sistemas de Cuidados

2. Dispondrá y supervisará que el personal designado del seguimiento del uso de los materiales entregados a los beneficiarios finales, de las direcciones a su cargo; verifiquen el cumplimiento de todo lo requerido en la Factibilidad del Proyecto, Términos de Referencia y Pliego, con la finalidad de precautelar el uso y destino de los bienes y ejercer el control permanente de los mismos....".

Por lo expuesto; y, de conformidad con el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Estado, **DISPONGO** que la recomendación contenida en el examen especial de auditoría antes descrito, sea aplicada de manera inmediata y con el carácter de obligatorio. Para lo cual, se adjunta el informe y la matriz para evaluar el avance, actividades y plazos hasta su respectiva implementación y cumplimiento,

Memorando Nro. PCG-PG-2024-0753-M

Guayaquil, 25 de octubre de 2024

que permitan mejorar las operaciones de la entidad.

Finalmente, se comunica que deberá trabajar en conjunto con la Dirección de Planificación Institucional, a la cual se deberá reportar, hasta el día 15 de cada mes, las acciones emprendidas y la consecución del cumplimiento de las recomendaciones.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Marcela Paola Aguiñaga Vallejo
PREFECTA DEL GUAYAS

Referencias:

- PCG-SG.SC-2024-0878-E

Anexos:

- oficio_0187-gadpg-uai-2024.pdf
- informe_de_contraloria_dpgy-0153-2024.pdf
- Matriz DPGY-0153-2024 recomendación 1 y 2.xlsx

Copia:

Miguel Eduardo Pionce Soledispa
Auditor General Interno

Gabriela Natalia Bayas Garcia
Coordinadora General de Gestion Estrategica

Karem Lilibeth Rosado Rosado
Directora de Planificacion Institucional

Elizabeth Lucia Ramos Matamoras
Subdirector de Control y Seguimiento

PC/ER/KR/GB